

CONCEJO
MUNICIPAL DE RAFAELA

Nº 00039 - 4

Iniciado el 19 de OCTUBRE de 2.023 ~~XXXX~~

por E.E. SO. N° 615 "L.A. Spinetta"

Extracto RESOLUCIÓN:: s/solicitud al Gobierno Provincial la
implementación del servicio de comedor.

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra Nº Fichero Tomo


Iniciado el de de 20

Los concejales y concejalas de la Escuela Nº 615 "Luis Alberto Spinetta", ACEVEDO, Ayelén; ARGANAÑAZ, Juan; BARRERA, Santiago; CASCO, Matías; CHAZARRETA, Maximiliano; CLAVERO, Marcela Ayelén; CONTRERA, Naiara; DEFAGOT, Lara Denisse; DELLASANTA, Daiara; DOMINGUEZ, Celeste; ESPÍNDOLA, Milagros; GALVAN, Fiorela; GODOY, Alan Nicolás; GÓMEZ, Carina Soledad; IÑIGUEZ, Luciana Ayelén; MARIZZA, Bautista; MARTÍNEZ, Aldana Magalí; MEINERI, Lucas; PERALTA, Morena Jazmín; QUIVA, Gabriel Alberto; ROLDÁN, Juana; VALDEZ, Evelyn; VERÓN, Fiorela y VILLARRUEL, Yanelí, presentan para su aprobación el siguiente:

Proyecto de Resolución

Considerando

- Que, considerando la participación ciudadana como uno de los valores fundamentales de la democracia y en el marco del Programa Concejo Joven, que nos brinda la oportunidad de llevar a la práctica muchos de los conocimientos aprendidos en la escuela, pensamos y debatimos posibles proyectos, siempre teniendo en cuenta las necesidades del grupo (nuestra escuela y su entorno) y el bien común.
- Que la concreción de esta propuesta sería muy beneficiosa, no sólo para la zona en la que se encuentra emplazado el Complejo -norte de la ciudad -, sino para una más amplia, ya que, según la información recabada, los/as alumnos/as de la institución, provienen de distintos barrios de nuestra ciudad (Mora (84), Barranquitas (57), Monseñor Zazpe (55), San José (45), Güemes (22), Italia (21), de otras localidades que están alojados en la pensión de Atlético -Autódromo- (19), Villa Dominga (17), Virgen del Rosario (12), Guillermo Lehmann (11), Alberdi (6), Fasoli (6). Entre 1 y 4 estudiantes: Loteo Plaza 2, 30 de octubre, Pizzurno, Jardín, Mosconi, Martín Fierro, Amancay, Independencia, Garay, Fátima, Central Córdoba, Los Nogales, La Cañada, 9 de julio, Villa del Parque, Centro, Los Arces, 2 de abril, Malvinas, Belgrano.
- Que se realizaron encuestas, para fundamentar nuestro proyecto, que arrojaron estos resultados: Sobre un TOTAL DE 428 (cuatrocientos veintiocho) encuestas realizadas -sobre una población escolar estimada de 600 alumnos/as - resultaron: 397 (trescientas noventa y siete) válidas (todas las preguntas respondidas) y 31 (treinta y uno) no válidas (no responde o elige dos opciones). Consideramos valioso el número de encuestas válidas obtenidas ya que es una muestra significativa con respecto al número de alumns matriculados/as en la institución. Además, se designaron grupos de alumns encargados de realizar las encuestas, de manera de tener un muestreo de los tres turnos de la escuela (turno mañana, tarde y vespertino/nocturno). También es interesante visibilizar cómo está compuesto el alumnado en materia de identidad de género: Masculino: 174, Femenino: 214, No binarie: 3, NS/NC: 6.
- Que se consultó al alumnado si consideraban necesario tener asistencia alimentaria escolar, ya sea en forma de comedor o a través de viandas, y las respuestas fueron: 244 alumnos/as eligieron comedor, 153 servicio de viandas, 49 no necesitan de un refuerzo alimentario y 4 NS/NC.
- Que se entrevistó a la directora de la institución Prof. Silvina Vadalá y se recibió la visita del Delgado Regional Gerardo Cardoni, quienes se interiorizaron sobre nuestro proyecto, respondieron nuestras consultas y brindaron su apoyo a la concreción del mismo.

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 20 / 10 / de 2023
... a las 9:45 ... horas.
 FIRMA

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, sanciona la siguiente RESOLUCIÓN

Art.1º) Requierase al Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe la implementación del servicio de comedor escolar para la Escuela Nº 615 "Luis Alberto Spinetta".

Art.2º) Envíese copia al actual gobernador CPN Omar Ángel Perotti y al recientemente electo gobernador Maximiliano Pullaro, al Ministro de Educación Víctor Debloc, al Ministro de Desarrollo Social Danilo Capitani, al senador departamental Alcides Calvo y al delegado de la Regional III de Educación, Prof. Gerardo Cardoni.

Ovidio 47.588.137
[Signature]
47.660.205
Antonio
Rivera
47.506.341
[Signature] MARTÍNEZ ALDANA
46.537.077
[Signature] 47.207.196
[Signature] 4758145
Valeria
47210171
[Signature]
47442755
DASARA O
DELLASANTA
47.014.233
[Signature]
48190986
[Signature]
47763527
FIORELA GAIVÁN
46.506.234
ALAN GODET
47.442.729
[Signature]
47.897.134
[Signature]
47.328.216

Bautista
47.588.142
MARTINEZ ALDANA
47.444.687
[Signature]
47.585.019
[Signature]
47.879.113
[Signature]
47.505.805
[Signature]
46.967.942
EVE VALDEZ
47137943
[Signature]
Fiorola
Verón
47.769.090
[Signature]
47.897.345

MORENA PERALTA